



Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del Viernes 4 de Marzo de 1.994.

ASISTEN:

- Miguel Ángel Yábar Armendáriz.
- María Jesus Munárriz Mina
- Ramón Pascual Piérola
- Javier Sainz Munárriz
- Francisco Javier San Martín Morras.

En Abárzuza, siendo las veintiuna horas del Viernes, 4 de Marzo de 1.994 se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

ENTERADOS los asistentes del contenido del Acta anterior, de fecha 11 de Febrero de 1.994, el Concejal D. Ramón Pascual Piérola en relación con el punto referido a desvío del río Iranzu donde el puente "zor zor", quiere hacer constar que él no lo encuentra inviable técnicamente, que es lo que se hizo constar en acta, sino que es viable pero muy costoso. Finalmente, por unanimidad, se aprueba dicha Acta.

2.- RECIBO DE BASURAS DEL CLUB DE JUBILADOS.-

Hace acto de presencia en la sala D. Francisco San Martín Morras, Presidente del Club de Jubilados de Abárzuza, quien reclama que se le ha girado un recibo de basuras del año 93, al Club de Jubilados, por una importe de 8.000 ₧, lo cual quiere decir que se le ha cobrado como a cualquier otro bar, cosa que el reclamante, según señala, considera injusto.

El Pleno admite dicha reclamación y acuerda: anular el recibo de basuras del club de jubilados de 1.993. Se les hace saber que, a partir de 1.994, la gestión la realizará la Mancomunidad de Montejurra.

3.- FIESTAS PATRONALES.-

El Concejal de Festejos, D. Javier Sainz da cuenta al Pleno de diversos presupuestos para la contratación de orquestas en fiestas; una vez examinados los mismos, SE ACUERDA: Contratar para las próximas fiestas patronales de Agosto, el presupuesto presentado por la empresa Txalaparta, por un importe de 1.975.000 ₧.

Con el fin de resolver lo antes posible el tema de la adjudicación del bar para fiestas, se acuerda: sacar de inmediato a subasta pública el arriendo de dicho bar los días 12 a 19 de Agosto.

4.- RECTIFICACION ANUAL DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1-1-94.-

Da cuenta la secretaria del movimiento del Padrón de habitantes durante 1.993, que ha sido el siguiente:

- Población a 1 de Enero de 1.993..... 498 habitantes
 - Altas durante el año 1.993 13 (3 nacimientos, 10 cambios de residencia)
 - Bajas durante el año 1.993 10 (4 defunciones, 6 cambios de residencia)
 - Población de derecho a 1 de Enero de 1.994 501 habitantes
- El Pleno por unanimidad aprueba dicha rectificación del Padrón.

5.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

a) Antonio San Martín Villanueva: Solicita licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y local, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel Ángel Lezaun, visado con fecha 8 de Febrero de 1.993.

Hace saber la Secretaria, que se trata de una vivienda de protección oficial, por lo que no es preceptivo el informe de habitabilidad, sino la calificación provisional de vivienda de protección oficial y, con tanto el proyecto mencionado con dicha calificación, se acuerda por unanimidad: Conceder la licencia de obras solicitada.

.../...

.../...

b) Jose Luis De la Cruz Gonzalez: Expone: "Solicito licencia de obras para arreglo de la cocina; necesitaremos ocupar toda la calle con material de construcción".

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

c) Monserrat Torres Recalde mediante escrito de 2 de Marzo, expone: "Que conociendo el riesgo de los baches en la entrada de c/Legarcia num 23 bajo (peluquería), tengais a bien y consideréis el asfaltar la calle. También considero conveniente poner una barandilla al frontón".

El Pleno se da por enterado, dejándolo pendiente de estudio.

Se trata asimismo de la conveniencia de poner una barandilla en la carretera, hasta la casa de Angel María Ganuza; tratándose de zona de servidumbre de carretera, se acuerda: cursar la correspondiente solicitud al Gobierno de Navarra.

d) Carlos Sola Bescansa: Solicita permiso para arreglar el tejado de la casa de su propiedad, sito en la plaza de los Fueros y por lo tanto tendrá que colocar andamios para poder realizar dicha obra. Por todo lo cual solicita permiso tanto para la colocación de andamios como para la realización de la obra. Por unanimidad se concede la licencia.

e) Felix Ros Vidador: Mediante escrito expone: "solicito licencia para segregar 200 m2 de mi finca sita en el polígono 1, parcela 189 del catastro de urbana de Abárzuza".

El Pleno por unanimidad acuerda conceder a D. Felix Ros Vidador licencia para la segregación de la finca mas arriba mencionada.

f) Jose Manuel Osés Gutierrez: Solicita permiso para celebrar una actuación musical el día 1 de Abril, Viernes Santo, a la 1 de la madrugada en su establecimiento.

Se pasa a deliberar el asunto, y tras exponer los argumentos en contra y a favor, se acuerda por tres votos a favor, uno en contra y una abstención: Autorizar a D. Jose Manuel Osés Gutierrez a la celebración de una actuación en el bar QUINTO PINO a la 1.00 horas del 2 de Abril, condicionada esta autorización al cumplimiento de la siguiente condición: Para las 5.00 horas el local deberá de estar cerrado herméticamente, la música apagada y barrida la calle.

6.- RONDA DE PRIMAVERA.-

Como fruto de la asistencia del Concejal Fco Javier San Martín a reunión convocada por Principe de Viana sobre la ronda de primavera, reunión a la que no estábamos convocados, por no estar incluida Abárzuza en dicha ronda, la directora del programa, Genoveva Rodriguez, ha acordado incluir a nuestro municipio en la ronda de primavera 1.994

El Concejal Javier San Martín explica en que consiste la ronda de primavera, que consta de una sola actuación y en ella participan grupos de fuera de Navarra. Las actuaciones entre las que debemos de señalar un orden de preferencia son danzas, música, teatro de calle, teatro de interior, y para este año se ha incluido música de cámara.

El Pleno pasa a deliberar el asunto, acordando, solicitar en primer lugar música de cámara, y para el caso de que ésto no sea posible, teatro en segundo lugar.

7.- CUENTAS DEL FACERO CON IBIRICU:

Da cuenta la Secretaria del estado de cuentas del facero Abárzuza-Ibiricu durante los años 1.989-1.993:

- Total de gastos.....	2.940.114	Pts.
- Total de ingresos	2.286.594	Pts.

Saldo DEFICITARIO - 653.520

Reparto:	2/3 partes Abárzuza.....	435.680	Pts.
	1/3 parte Ibiricu	217.840	Pts.

Se acuerda por unanimidad: Solicitar del Concejo de Ibiricu el pago de dicho importe.

SE TRATA también de la subasta de hayas del facero que quedó desierta; después de hablar con Pereda, nos ha informado de que para enajenar dicho aprovechamiento la única manera legal es mediante subasta pública. EL Pleno pasa a deliberar el asunto y visto que la última vez que se sacó se hizo con el 10 % de rebaja, se acuerda:

- Volver a sacar a subasta pública, esta vez con un 20 % de rebaja, un lote de hayas del facero, compuesto de 96 arboles.

.../...



Ayuntamiento de Abárzuza.
Pleno del Ayuntamiento del Viernes 4 de Marzo de 1.994.

CONTINUACION

.../...

8.- PAVIMENTACION DE CALLES.-

SE TRATA de la adjudicación de la obra pavimentacion de calles en Abárzuza, obra que en sesión del pasado 17 de Diciembre de 1993 acordó adjudicar mediante la contratacion directa, con el fin de agilizar los trámites.

Solicitados varios presupuestos, finalizado el plazo de presentación de ofertas se han recibido de tres empresas.

El Pleno tras examinar los tres presupuestos presentados, acuerda por unanimidad:

- Adjudicar la obra de pavimentacion de calles en Abárzuza a la empresa JUAN JOSE SAINZ, N.I.F. 72.668.909 H con domicilio social en ABARZUZA, en un presupuesto de DOCE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y SIETE (12.495.497) IVA INCLUIDO.

Asímismo se acuerda adjudicar la dirección de la obra al ingeniero redactor del proyecto D. Eladio Güallart Domenech.-

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejal D. Ramón Pascual hace una reflexión sobre el tema de caminos y cañadas, que actualmente se han perdido y que convendría recuperarlas.

El Pleno considera que es un tema a estudiar y a incluir en el orden del día de la próxima sesion.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes y que yo, la Secretaria Certifico.



Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno EXTRAORDINARIO del Martes 19 de Abril de 1.994.-

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- María Jesus Munárriz Mina
- Tarsicio Javier Sainz Munárriz
- Francisco Javier San Martín Morras
- Francisco Ros Antona

NO ASISTEN:

- Ramón José Pascual Piérola
- Jesus López Azcune

En Abárzuza, reunidos los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

1.- PRESUPUESTOS PARA PAVIMENTACION DEL APRISCO VIEJO.-

Da cuenta el Alcade, D. Miguel Angel Yábar, del presupuesto presentado por Juan José Sainz para la obra referida, ascendiendo el mismo a la cantidad de 1.050.000 ₧.

El Pleno pasa a deliberar el asunto, acordando por unanimidad:

- Solicitar algún otro presupuesto con el fin de comparar precios.

2.- SOLICITUD DE TARSICIO SAINZ ROS, SOBRE LA OBRA DE PAVIMENTACIONES.-

SE TRATA de un escrito presentado por D. Tarsicio Sainz, en el que expone lo siguiente: "Que enterado de que se van a pavimentar las calles y en particular la calle camino de chirra, solicito que dicha calle se pavimente hasta el límite del casco urbano lo que supone unos 10 metros mas de lo previsto y yo me comprometo a seguir echando cemento por mi cuenta hasta el río con el fin de que bajen las aguas".

El Pleno pasa a deliberar el asunto, y visto que dicha propuesta de aumento de obra no es la única, se acuerda ejecutar en principio el proyecto en su totalidad y tratar las posibles ampliaciones, en el caso de que sobre dinero del presupuesto de adjudicación.

3.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

a) FERNANDO MORRAS SAN MARTIN Y JOSE IGNACIO MORRAS SAN MARTIN: mediante escrito solicitan autorización para segregar 123,52 metros cuadrados del edificio sito en la calle mayor numero 33.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder licencia a los solicitantes para dicha segregación.

b) FRANCISCO ROS SANTAMARIA: Solicita enganche de agua para su apartamento sito en carretera de Arizala. El Pleno por unanimidad acuerda conceder el correspondiente permiso de enganche.-

c) ITZIAR ORBAICETA-RUBEN ECHAVARRI: Solicitan licencia de obras para vivienda unifamiliar, según proyecto que adjuntan. Hace saber la Secretaria que el mencionado proyecto ha sido ya informado favorablemente por el Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra.

El Pleno pasa a deliberar el asunto, comprobando las distancias de la construcción a la vía pública, finalmente y por unanimidad acuerda:
- Conceder licencia de obras a Itziar Orbaiceta y a Ruben Echávarri para la construcción de una vivienda unifamiliar en paraje de Costobal, según proyecto redactado por Mercedes Juaniz Martínez.

d) JULIO ANDUEZA: Expone mediante escrito: "solicito licencia de obras para - Renovar la pared de mi propiedad que la separa con carretera de Arizala.... -Renovar la pared que separa de mi propiedad con la de Francisco Perez".

.../...

.../...

Tratándose de obras ubicadas en la zona de servidumbre de la carretera, se hace necesario solicitar informe al Gobierno de Navarra; recibido este informe en Secretaría y siendo este vinculante, se acuerda:

- Conceder a D. Julio Andueza licencia para lo solicitado siguiendo siempre las directrices del Servicio de Caminos, según informe que se adjunta al presente escrito.

e) JOSE IGNACIO ROS ORIA: Solicita licencia de obras para rehabilitación del edificio sito en la calle jardín numero 2 y para poner andamios, según proyecto del arquitecto D. Luis Ros Asiain.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras correspondiente.

f) FERNANDO IZCUE SAN MARTIN: Solicita licencia de obras para rehabilitación de edificio para vivienda, según proyecto que adjun a a la presente solicitud.

Informa la Secretaria de que dicho proyecto se encuentra ya informado favorablemente por el Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder a FERNANDO IZCUE SAN MARTIN la licencia solicitada.

g) JESUS MORRAS DE CARLOS: mediante escrito de 5 de Abril expone: "Que habiendo tenido conocimiento de la realización de obras para la reforma y acondicionamiento de las calles, así como la construcción de una nueva conducción, y visto que la actual atraviesa la finca de mi propiedad sita en el término de Ipustea, solicita de ese Ayuntamiento, aprovechando que el camino se va a asfaltar, se modifique el actual trazado de forma que siga la línea de dicho camino y no atraviese mi finca; toda vez que tengo intención de construir próximamente en la misma, y el paso de la referida conducción podría acarrear graves consecuencias, especialmente en el caso de averías".

El pleno, teniendo en cuenta que el asunto ha sido tratado recientemente y rechazado, acuerda comunicarlo en dicho sentido al solicitante.

h) SATURNINO IZCUE IZCUE: mediante escrito de 22 de Marzo expone: "Solicito licencia de obras para arreglo del tejado de mi vivienda, cambiar aleros, poner alcanduces, pintar la fachada y cambiar los balcones".

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

i) HERMANOS GANUZA ILARDUYA: exponen mediante escrito: "solicito licencia de obras para reforma de nuestra vivienda sita en Abárzuza, calle san roque número 2. Con la reforma se levantaría una altura mas con lo que quedará una altura total de planta baja y dos alturas, que es lo que marca la normativa en Abárzuza".

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta, que yo, la Secretaria certifico.

